



JON S. CORZINE
Gobernador

ANNE MILGRAM
Fiscal General

DAVID SZUCHMAN
Director de la
División de Asuntos del
Consumidor

Para publicación inmediata

Para más información llamen:

Día, 1 de Junio del 2009

Jeff Lamm, 973-504-6327

El estado demanda a un concesionario de autos usados de Elizabeth

NEWARK- La Oficina del Fiscal General, a través de la División de Asuntos del Consumidor, ha puesto una demanda en contra de un concesionario de autos usados de Elizabeth porque se alega que violó el Acta de Fraude para el Consumidor, las Regularizaciones de Publicidad de Vehículos Motorizados, las Regularizaciones de la Venta de Autos y la Ley de Limón de Auto Usado.

Se alega que Global Auto Inc., que hace negocios como Auto Collection Group, engañosamente representó los precios de los autos usados en orden de atraer a clientes, no pagó los restos de los préstamos en los vehículos de intercambio como prometió, reportó información incorrecta a las instituciones de préstamo para obtener un préstamo para un consumidor, pidió por lo menos a un consumidor que firmara un documento de venta en blanco y ofreció de venta vehículos usados sin tener o demostrar el precio total de venta, entre otras infracciones.

“Este concesionario ofreció precios bajísimos para atraer a los consumidores y luego hizo todo lo que pudo para hacer una venta” dijo la Fiscal General Anne Milgram. “Los consumidores terminaron con una mala transacción, sin obtener los carros a los precios anunciados y no sabiendo si los carros habían estado dañados previamente”

La División ha recibido ocho quejas de consumidores acerca de Global Auto, Inc., hasta hoy.

“ En estos tiempos económicos difíciles, más consumidores están comprando autos usados, y esperamos que aquellos que venden los carros usados obedezcan nuestras leyes y regularizaciones”, dijo David Szuchman Director de la División de Asuntos del Consumidor. “ Tomaremos acción, como hemos hecho en este asunto, para proteger a los consumidores de Nueva Jersey”

El Estado en una queja de siete cargos fichada en la Corte Superior Estatal de Union County, está pidiendo restitución para los consumidores y las máximas multas civiles para Global Auto Group, Inc. El concesionario está ubicado en 500 South Broad Street en Elizabeth.

La queja del Estado alega que el demandado se ocupó en prácticas sin conciencia, engaños, y sabiéndolo ocultó hechos materiales en infracción del Acta de Fraude para el Consumidor por lo

siguiente:

- No anunciando el precio del auto usado;
- No honrando el trato negociado concerniendo la venta de un auto usado;
- No proveyendo a los consumidores con las matrículas, el título de propiedad y la registración en el tiempo apropiado;
- Vendiendo un auto usado con un gravamen;
- No devolviendo el dinero de los consumidores que pagaron y que nunca obtuvieron posesión del auto usado;
- Reportando información incorrecta a una institución de préstamo;
- Creando un firmador co-junto ficticio para un consumidor en orden de obtener financiamiento para la compra del auto;
- Cargando a los consumidores por garantías y luego fallando de proveer las garantías prometidas
- Prometiendo y luego fallando, de pagar el resto de un préstamo en el intercambio de un auto en el tiempo apropiado, o no pagarlo; y
- No diciendole a los consumidores antes de la venta si el auto había sido dañado/ o el previo uso del auto.

El Estado también alega que el demandado quebrantó las Regularizaciones de Publicidad de Vehículos Motorizados no incluyendo las declaraciones mandadas en sus anuncios, entre otras cosas, como daño previo o el previo uso del auto usado.

El Estado además alega que el demandado no documentó en detalle los pagos de servicios y no incluyó el aviso requerido acerca de dichos pagos en los documentos de venta, en infracción de las Regularizaciones de Ventas de Autos. Adicionalmente el Estado alega que el demandado no pagó el requerido cargo por cada auto usado vendido, como es requerido por la Ley de Auto Usado y la Regularizaciones.

Global Auto, Inc., no está afiliado con Global Auto Mall en North Plainfield, N.J.

Los consumidores que quieran reportar una queja lo pueden hacer en línea yendo a: www.nj.gov/oag/ca/ocp/ocpform.htm o pueden llamar al 1-800-242-5846 (gratis si llaman desde Nueva Jersey) o al 973-504-6200

El delegado del Fiscal General Jeffrey Koziar de la Sección de Prosecución de Fraude en contra del Consumidor representó al Estado en este caso.